Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ···

NOTIFICACIÓN SUPERVISORES



[Borrador]
Este mensaje no se ha enviado.

Guardado: Mar 8/06/2021 11:09 AM

ANEXO CLAUSULADO ACEPT...
372 KB

RESOLUCIÓN 001 PROCESO ...
256 KB

3 archivos adjuntos (9 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea

Señores: **ST. BARROS OCHOA ALFREDO - AT. VARGAS SOLANO NATALIA**, respetuosamente por medio de este correo se notifican como supervisores principal y suplente respectivamente del contrato de Mínima Cuantía No. **014-00-D-CACOM-1-COAYU-2021** - *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES, OFRENDAS, RAMOS Y CORONAS FÚNEBRES PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1.*

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11708999&isFromPublicArea=True&isModal=False

Las funciones como supervisor de contratos se encuentran estipuladas en la Resolución 001 del 12-01-2021
(anexo enlace proceso SECOP II)

Quedamos atentos...

Auxiliar de Servicio 16. Jair Hernández Borbón
Asistente Gestión Contable
Departamento de Contratos DECON
Comando Aéreo de Combate No.1
Autopista Bogotá Medellín – Puerto Salgar Cundinamarca
Tel. 6-8398006 Ext. 1258
jair.hernandezb@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*